

En Guayaquil, al primer día del mes Febrero de dos mil trece, a las 17H00, en el local de la Compañía ubicado en la Calle "C" No. 102 entre 5 de Junio y General Robles, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía JAROMA S.A., a) La señora Eulalia del Pilar Alvarez de Parrales, en representación de la Compañía FRULACSA S.A., en calidad de Presidente, propietaria de trescientos ochenta mil setecientos setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) el señor Pedro Parrales Reyes, propietario de cientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) el señor Denis Ramirez Moreira, propietario de cientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; d) la señora Maria del Rosario Ortega Gonzalez, propietaria de tres mil ciento noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y e) el señor Victor Rodriguez Parrales, propietario de tres mil setecientos cuarenta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Por lo tanto se constata que esta presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar de resolver sobre el siguiente orden del día, que se anota: 1) Conocer y aprobar los Estados

Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.012.
Esde la Junta General, su titular, señor Ing. Ricardo Parrales Alvarez, por su calidad de Presidente y actuó como Secretario, de la Junta el Sr. Denis Ramirez Moreira. Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que convocara previamente en forma verbal y acto seguido procede a dar las explicaciones del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos.
Luego de las consideraciones y deliberaciones del caso la Junta General Universal de Accionistas resolvió por unanimidad: 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.012.
Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, el secretario dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 18H00, firman para constancia en unidad del acto los accionistas de la compañía y asistente el acto, junto con el Presidente y

Secretaria que certifica.
n) EULALIA DEL PILAR ALVAREZ
Por FRULACSA S.A.
Accionista
n) AB. PEDRO PARRALES REYES
Accionista
n) SR. DENIS RAMIREZ MOREIRA
Secretario y Accionista
n) SR. VICTOR RODRIGUEZ PARRALES
Accionista
n) SRTA. MARIA ORTEGA GONZALEZ
Accionista
n) ING. RICARDO PARRALES ALVAREZ
Presidente de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL E DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "JAROMA S.A." CELEBRADA EL VIERNES PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO 2013

En Guayaquil, al primer día del mes Febrero de dos mil trece, a las 17H00, en el local de la Compañía ubicado en la Calle "C" No. 102 entre 5 de Junio y General Robles, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía JAROMA S.A., a) La señora Eulalia del Pilar Alvarez de Parrales, en representación de la Compañía FRULACSA S.A., en calidad de Presidente, propietaria de trescientos ochenta mil setecientos setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) el señor Pedro Parrales Reyes, propietario de cientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) el señor Denis Ramirez Moreira, propietario de cientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; d) la señora María del Rosario Ortega González, propietaria de tres mil ciento noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y e) el señor Víctor Rodríguez Parrales, propietario de tres mil setecientos jaranta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Por secretaria se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar de resolver sobre el siguiente orden del día, que se anota: **1) Conocer y aprobar los Estados**

Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.012.

Preside la Junta General, su titular, señor Ing. Ricardo Parrales Alvarez, por su calidad de Presidente y actúa como Secretario, de la Junta el Sr. Denis Ramirez Moreira. Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que convocara previamente en forma verbal y acto seguido procede a dar las explicaciones del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos.

Luego de las consideraciones y deliberaciones del caso la Junta General Universal de Accionistas resolvió por unanimidad: **1) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.** Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, el secretario dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 18H00, firmando para constancia en unidad del acto los accionistas de la compañía y asistente el acto, junto con el Presidente y Secretaría que certifica.

f) SR. DENIS RAMIREZ MOREIRA
Secretario de la Junta

